



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTES

### 3377 *Notificación de las propuestas de resolución de los expedientes sancionadores instruidos por la Secretaría General de la Consejería de Turismo i Deportes*

Puesto que no ha sido posible notificar las propuestas de resolución de los expedientes sancionadores que se relacionan a continuación, instruidos por la Secretaría General de la Consejería de Turismo y Deportes por presuntas infracciones administrativas en materia de turismo, en ejecución de lo que dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, se notifica que se han dictado las propuestas de resolución siguientes:

Expediente número: 083/12

Titular: Marie Pierre Gesta

Empresa: Apartamento 3er del Passeig del Born, 24A

Último Domicilio: Paseo del Borne, 24A de Palma

Infracción: artículos 72.3 de la Ley 2/1999, de 24 de marzo, General Turística de les Illes Balears, en relación al artículo 8.1 de la misma Ley i artículo 19 del Decreto 13/2011, de 25 de febrero

Calificación de la infracción: Una infracción Grave

Sanción que se propone: 3.050 €

Expediente número: 291/12

Titular: Central de Reservas, SL

Empresa: Hotel Marvel Bahía de Palma

Último Domicilio: C/ Terral, 23 de Palma

Infracción: artículo 105. b) de la Ley 8/2012 de 19 de julio del Turismo de les Illes Balears, en relación con el artículo 19 de la misma Ley y el artículo 22 del Decreto 13/2011, de 25 de febrero

Calificación de la infracción: Una infracción Grave

Sanción que se propone: 4.001 €

A efectos del trámite de audiencia, se comunica que las personas interesadas disponen de un plazo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de esta publicación para formular alegaciones y presentar los documentos y otros elementos de juicio que consideren oportunos. Se comunica, además, que durante este plazo tienen el expediente a su disposición en el Servicio de Empresas y Actividades Turísticas de la Consejería de Turismo y Deportes (calle de Montenegro, 5, de Palma).

Palma, a

**La instructora**

Teresa Romera Martínez

